Para iniciar:

Se evalúa la **COMPETENCIA** para captar imágenes y sonidos mediante la operación de cámaras de video de acuerdo a técnicas y procedimientos establecidos para el uso de los medios de comunicación.

Dentro de esta competencia se encuentran DOS UNIDADES DE COMPETENCIA que son:

UNIDAD DE COMPETENCIA UNO:

- Preparar las actividades previas a la operación de cámaras de video de acuerdo a procedimientos establecidos.

UNIDAD DE COMPETENCIA DOS:

- Evalúa la operación de la cámara de video durante el rodaje/grabación tomando en consideración las técnicas establecidas.

UNIDAD DE COMPETENCIA UNO:

Elementos de Competencia y Criterios de Desempeño

- Alistar el equipo de trabajo
 - Verificar operatividad de la cámara, el audio y accesorios como baterías, tarjetas de memoria, micrófonos, cables, soportes, luces.
 - Realiza listado con números de serie de los equipos que van en maleta.

- Agenda en coordinación con el departamento de producción.

 - Identifica tipo de cobertura y sus requerimientos (social, cultural, política).
 - Coordina enfoque con reportero.
 - Coordina transporte y permisos.

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES:

- MANEJO DE CÁMARAS DE VIDEO
- ACCESORIOS Y COMPONENTES DE LA CÁMARA
- AUDIO E ILUMINACIÓN
- PLANOS Y ÁNGULOS
- GÉNEROS PERIOSDÍSTICOS

- MANEJO DE CÁMARAS DE VIDEO:

 ¿Conocemos el origen de nuestro oficio?

 En las raíces del cine, y después de todas sus evoluciones, la cámara fue utilizada para el estudio objetivo de la realidad, es decir para la filmación tal cual de un fragmento de la realidad. El mundo no contaba con formatos audiovisuales establecidos, el único objetivo era grabar lo que pasaba alrededor. Con el pasar de los años se fueron adoptando formas de montaje y edición de la imagen que abrieron paso a la experimentación con largometrajes

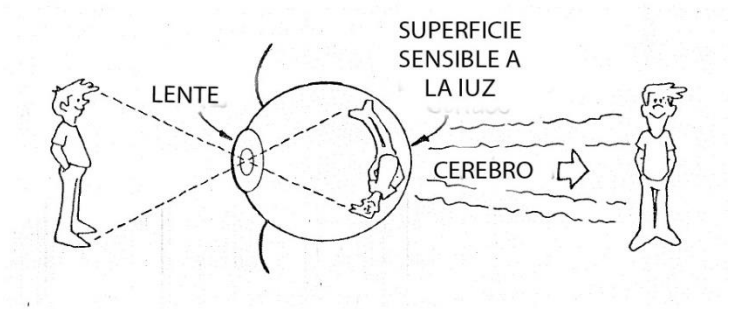
hasta llegar a las películas que vemos hoy en día en las salas de cine. El video es fotografía en movimiento. La sucesión de varias imágenes por segundo provocan que nuestra mente mire movimiento sin saltos en los fotogramas.

Además, las imágenes han permitido que se involucre la cotidianidad y nos cuente nuevas realidades, perennizando en la memoria de la audiencia.

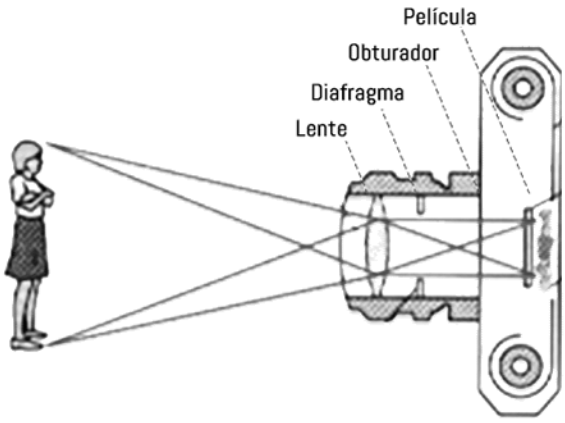
¿Cómo trabaja una cámara de video?

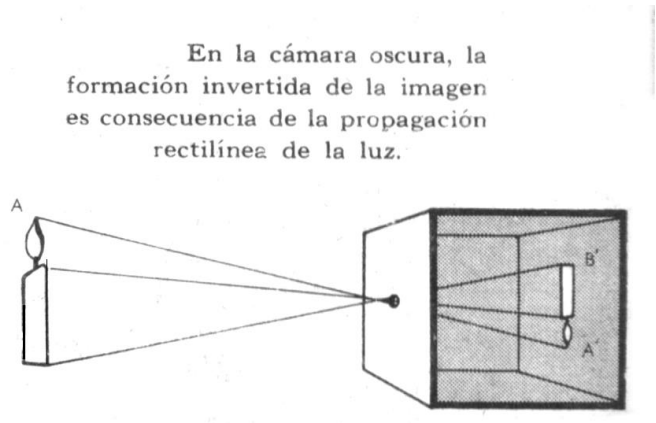
"La cámara es una defectuosa imitación del ojo humano" Como el ojo y por medio de la luz, la cámara capta las formas de los objetos y los ambientes. El ojo dirige lo que ve hacia una superficie sensible que capta la luz que rebota en los objetos permitiendo ver el brillo, el color y las formas de todo lo que se halla en la escena. En el caso del ojo, esta superficie sensible envía la información al cerebro y el resultado es la imagen que vemos. En el caso de la cámara, el lente dirige esta información a una variedad de superficies sensibles (sensores) y estas forman señales eléctricas que son transmitidas o descargadas a monitores.

NUESTRO OJO.



LA CÁMARA.





Tipos de cámaras:

Por su composición electrónica:

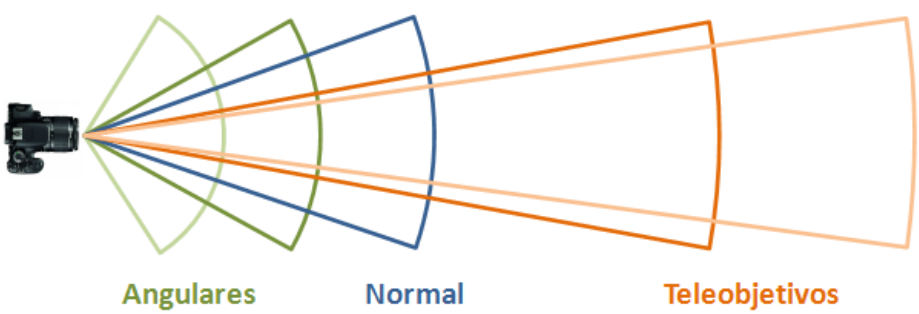
- Análogas: Graban sobre cinta, de uso mecánico electrónico.
- Digitales: Operan bajo formatos de grabación digital (mpeg 4, avi, mov, etc) y distintas resoluciones (720p, 1080i, 1080p, etc.) de acuerdo a su

Por la manera en la que son empleadas:

- Cámaras de estudio: (HDTV) para noticieros, entrevistas, paneles de debate, telenovelas, comedias de situación (todo lo que necesite alta calidad).
- Cámaras portátiles: ENG/EFP para registro de imágenes en noticias y producción en campo.

Partes principales de la cámara:

- Lente u objetivo: es el encargado de dirigir los rayos de luz hacia el sensor digital. La imagen a capturar se puede observar a través del visor de la cámara o la pantalla. (gran angular, teleobjetivo y lente normal 25º).





- Cuerpo: (cámara en sí misma) Es el mecanismo que permite convertir las imágenes captadas por la lente u objetivo, en señales eléctricas para su lectura o reproducción.



- Visor (viewfinder) y LCD: visor y pantalla (respectivamente) que muestra lo que el lente está viendo.





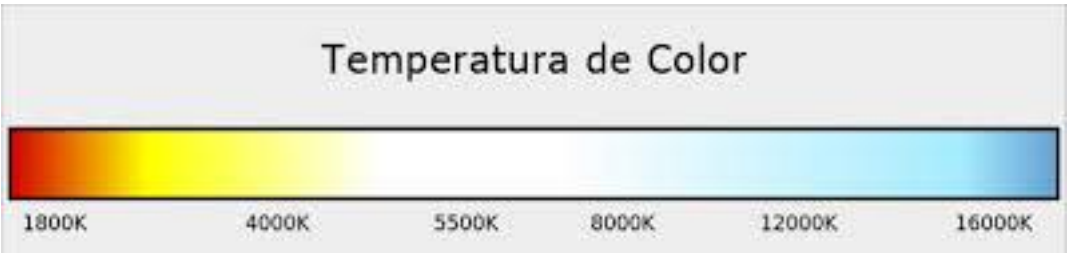
Controles de la cámara:

- Balance de blancos:

controla si la cámara está ajustada a la temperatura de color de la luz con la que se está grabando "en un ambiente específico". Con el balance de blancos logramos que los colores se vean reales.

Temperatura de color: es el color de la luz en base a la unidad de medida Grados Kelvin y va de cálido a frío.

- 1.900 grados k: luz de una vela.
- 3.200 grados k: bombilla doméstica, luz fresnel.
- 5.500 grados k: Luz directa del medio día, luz del sol, foco HMI.
- 8.000 grados k: cielo nublado.
- 10.000 grados k: cielo azul.



- Iris: dispositivo que regula la cantidad de luz que entra por la lente.
- Shutter: controla la cantidad de tiempo que el sensor (ccd o cmos) está recibiendo luz. Mientras mayor es la velocidad de obturación más nítido se presentará la imagen pero esta será más oscura. Este elemento se mide en fracciones de segundo.
- Patrón Zebra: se lo usa para determinar si una toma se encuentra sobre-Expuesta o no.
- Ganancia: es un control que posee la cámara para generar más luz en la imagen, en momentos en los que tenemos deficiencia de luz. Compensa la imagen para que no se vea oscura. Grabar con ganancia puede generar ruido, sin embargo esta circunstancia varía según la cámara.
- Zoom: es una herramienta de la cámara que permite acercarse o alejarse de los objetos desde un mismo lugar, este es un juego óptico de la lente, ubicado en dos partes de la cámara para mejor manipulación.
- Control niveles micrófono: manual y automático. Controla el nivel de audio que captan los micrófonos.
- Batería: sistema de almacenamiento de energía eléctrica portátil que permite el funcionamiento de la cámara en exteriores.
- Entradas y salidas: este componente permite el ingreso y salidas de audio y video en la cámara y pueden ser (hdmi, a/v, s-video, hdv-dv, video componente).
- Filtros ND (Densidad Neutra): se regula dependiendo la intensidad de luz, es decir, se lo ocupa cuando existe excesiva luminosidad y estos sirven como filtros para neutralizar la luz.

- **Focus:** esta herramienta de la lente u objetivo permite regular el campo visual y su nitidez.

- ACCESORIOS Y COMPONENTES DE LA CÁMARA

Tipos de soporte

- **Trípode**: es el artefacto de sujeción que más se usa con la cámara. Que permite fijar la cámara, estabilizándola para controlar que no exista movimientos indeseados en una toma, permitiendo realizar movimientos horizontales (tilt's) y verticales (paneos y barridos) desde su propio eje manteniendo el encuadre.

- **Dolly**: es un accesorio de sujeción con ruedas para realizar movimientos de desplazamiento estabilizando los movimientos, usado en producciones más elaboradas y en estudios de televisión.

- **Grúa**: nos permite realizar movimientos de desplazamiento y seguimiento con mayor amplitud, usados en estudios de televisión y producciones cinematográficas.

- **Mono píe**: herramienta de sujeción ágil, con soporte en un punto, para mantener la cámara en una sola posición.

- **Steady cam**: chaleco o soporte de sujeción que permite un desplazamiento fluido con la cámara con el cameram

Algunas Características (electrónicas):

Formato:
- 4x3: forma cuadrada, formato estándar en televisión.

- 16x9: formato horizontalmente extendido será el futuro formato estándar de la tv, también conocido como widescreen.

Resolución:
Determinada por la calidad del sensor, el número de pixeles que existen en el mismo, la resolución de una imagen indica la cantidad de detalle puede observarse en esta.

Sensibilidad a la luz y niveles:
Depende de la calidad del sensor (CCD o CMOS) y sus componentes.

Formatos de grabación de video:
Forma en que la información digital se codifica y se comprime.

- AVI (audio y video intercalado): calidad excelente, peso elevado.
- MPEG (Moving pictures expert group): formato estándar para la compresión de video digital.
- MOV: calidad y peso razonable. Formato desarrollado por Apple.
- WMV, RM, FLV: son usados comúnmente para videos de internet que no exigen excelente calidad.

Soportes de almacenamiento:

- Mini DV
- DVD
- Disco Duro (interno en la cámara)
- Tarjetas de memoria

- AUDIO E ILUMINACIÓN:

Tipos de micrófonos

Existe una gran variedad de tipos de micrófonos que son usados y conocidos en la producción de sonido. El camarógrafo debe conocer el tipo de micrófono que se usa depende del tipo de producción que se realizará.

Clasificación:

Según el elemento generador del micrófono, existen tres clases:

- Dinámico: son los más resistentes, ideales para trabajar al aire libre.
- Condensador: son más sensibles y se necesita baterías o carga extra de alimentación eléctrica.

Según el patrón de registro:

- Omnidireccional: recibe muy bien los sonidos provenientes de todas las direcciones.
- Unidireccional: (cardioide) recibe mejor lo sonidos provenientes de una sola dirección.

Según su funcionamiento:

- Móviles: corbatero, de mano, boom, auricular, (inalámbricos o alámbricos).
- Estacionarios: de mesa, de pie, colgante o boom, oculto, micrófono de largo alcance

- ILUMINACIÓN:
- Tipos de luces

- Iluminación para estudio: (interiores)

- Luz directa: o spotlights producen una luz bien definida y pueden iluminar extensas áreas. Pueden ser: Luz directa Fresnel o Luz directa Elipsoidal.

- Luz difusa: o floodlights se usan como fuentes principales de iluminación en situaciones en las que las sombras deben reducirse. Pueden ser: scoop, luz suave, banco de luz difusa fluorescente, banco de luz difusa incandescente, ciclorama.

- Iluminación para campo: (exteriores)

- Luces directas: Fresnel, reflector de luz directa, HMI.
- Luces difusas: incandescentes, fluorescentes.
- Luces de operación manual: puede montarse sobre la cámara y es ideal para la cobertura en exteriores.

- Accesorios para iluminación:

- Rebotadores: permiten dar direccionalidad a la luz.
- Difusores: permite diluir la luz en el espacio que golpea directamente a los personajes u objetos.

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

- PLANOS Y ÁNGULOS DE GRABACIÓN:

 El plano en sí hará alusión al tamaño de la imagen que el espectador ve, es decir a la cercanía o lejanía que la cámara tiene con la realidad filmada y el sujeto filmado, lo que lo dotará de un nombre dentro de la nomenclatura técnica del cine a cada plano .

Tipos de planos:

Generales

Nos ubica en un contexto espacial determinando lugares comunes para el espectador dependiendo su bagaje cognitivo le ofrece una vista general y le informa acerca del lugar y de las condiciones en que se desarrolla la acción y permite incluir muchos elementos siendo su duración mayor que la de planos más cerrados.

- Gran plano general (GPG): permite mostrar muchos elementos lejanos en el cual no existen personajes, es una apreciación del paisaje.
- Plano general (PG): permite mostrar elementos específicos del paisaje (casas, edificaciones, escenarios deportivos, etc.).
- Plano entero (PE): permite mostrar a los personajes de forma completa en su entorno.
- Plano americano (PA): la línea de cierre de la imagen se encuentra por debajo de las rodillas.

Medios

Son aquellos que permiten mirar las acciones de los personajes dentro de una escena.

- Plano medio largo (PML): es la medida que va desde la cadera hacia la cabeza, permitiendo ver la acción del personaje y sus movimientos actorales.
- Plano medio (PM): el sujeto es cortado por la el cierre de la imagen desde el torso hacia la cabeza. Este plano limita ópticamente la acción desde un encuadre más reducido para dirigir la atención del espectador hacia el sujeto filmado lo que lo hace más reconocible pero permite también reconocer mejor los objetos.
- Plano medio corto (PMC): el cierre de imagen se encuentra a la altura de los hombros. Es un plano más directo que los anteriores, lo que permite que el espectador logre una identificación emocional con los participantes de la película.

Cortos

Son aquellos que permiten mirar las sensaciones o sentimientos de los personajes dentro de una escena.

- **Planos cortos (PC):** son aquellos planos que permiten mirar las emociones y aspectos psicológicos de los personajes.

- **Primer plano (PP):** enmarca solo el rostro del personaje.

- **Primerísimo primer plano (PPP) / close up:** la imagen que copa la pantalla permite observar solamente detalles, una nariz, un ojo, la oreja, etc. Lo que se logra es que el espectador concentre su atención en una parte del individuo que se desea no pase por alto y nos permitirá transmitir sentimientos y analizar psicológicamente la situación mostrada.

- **Plano detalle (PD):** este plano nos permite identificar una característica única de los personajes u objetos.

Tipos de Ángulos:

- **Normal:** es la perspectiva horizontal de los personajes u objetos con relación de igualdad con el espectador.

- **Picado:** Cuando la cámara está sobre el objeto. El objeto está visto diagonal arriba. Suele emplearse a veces para destacar aspectos psicológicos, de poder, etc. Se le da al personaje un nivel de inferioridad o de víctima.

- **Contrapicado:** La cámara se coloca bajo el objeto, destacando este por su altura y le da al personaje un nivel de superioridad.

- **Cenital:** la cámara se sitúa completamente por encima del personaje, en un ángulo perpendicular con una visión divina.

- **Contra cenital - nadir:** la cámara se sitúa completamente por debajo del personaje, en un ángulo perpendicular al suelo, con una visión de maldad.

Punto de vista:

- **Frontal:** usado más en la publicidad, el personaje muestra y no está en actitud de respuesta.
- **Tres cuartos**: usado en entrevistas formales, el personaje no mira a la cámara pero mira al entrevistador.
- **Perfil:** el televidente no interviene, usado en dramatizados y ficciones.

GÉNEROS Y FORMATOS AUDIOVISUALES:

Los canales de televisión y productoras definen géneros de acuerdo al tipo de mensaje y formatos de acuerdo a la forma en la que emiten el mensaje.

Información: flash, avance, boletín y el noticiero.

Opinión: crónica, comentario y el reportaje.

Dramático: sketch, serie, mediometraje, largometraje y telenovelas

Entretenimiento: realities, talk shows, top shows, farandula, etc.

UNIDAD DE COMPETENCIA DOS:

- Ejecutar la operación de la cámara de video durante el rodaje o grabación

Elementos de Competencia y Criterios de Desempeño

- Visualizar el escenario de locación.
 * Reconocer la locación.
 * Identifica condiciones, riesgos y tipo de cobertura.
- Realizar el registro audiovisual (manejo cámara).
 * Determinar encuadre, sonido, iluminación, planos y composición fotográfica.
 * Analiza ángulo de las tomas.
 * Ejecuta profundidad de campo, movimientos de cámara y cambios de foco.
 * Aplica con precisión desplazamientos de cámara.
- Ajustes durante la grabación (tomas).
 * Verificar permanentemente funcionamiento de cámara por el visor.
 * Verificar iluminación, sonido, temperatura, distancia, entorno.
- Entrega material.
 * Entrega del material en diferentes formatos para facilitar el manejo del archivo.

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES:

- MOVIMIENTOS DE CÁMARA
- AUDIO E ILUMINACIÓN
- MANEJO DE CÁMARAS DE VIDEO
- GÉNEROS PERIODÍSTICOS
- FORMATOS AUDIOVISUALES
- ASPECTOS SOCIOPOLÍTICOS DEL PAÍS
- CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y SOCIOCULTURALES DE LA ZONA

MOVIMIENTOS DE CÁMARA

- **Paneo:** movimiento de la cámara horizontalmente ya sea de izquierda a derecha o de derecha a izquierda describiendo el entorno.

- **Tilt:** movimiento de la cámara verticalmente ya sea de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. Cuando se realiza un movimiento de abajo hacia arriba se le denomina **"tilt up"**, mientras que cuando se realiza un movimiento de arriba hacia abajo se le denomina **"tilt down"**.

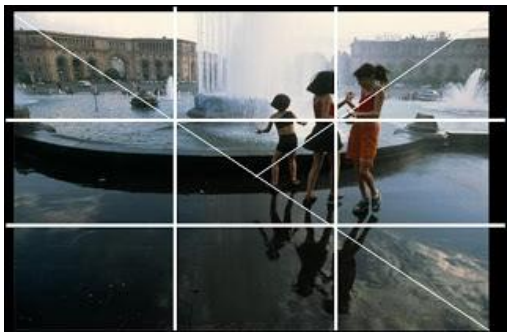
- **Travelling:** movimiento de la cámara en largas distancias.

- **Travel lateral:** moverse junto con la cámara paralelamente a la acción. Esta acción puede hacerse de izquierda a derecha denominándose travel izquierdo o de derecha a izquierda denominándose travel derecho.

- Travel frontal y posterior: es un movimiento de seguimiento donde al personaje se lo ve de frente o de espaldas respectivamente.
- Travel in: desplazamiento de acercamiento de la cámara hacia los objetos o personas
- Travel out: desplazamiento de alejamiento de la cámara con respecto a los objetos o personas
- Zoom: es un movimiento interno óptico mecánico de la lente que aleja o acerca los objetos desplazamiento interno del lente de la cámara.
- Cámara mano: es un movimiento que permite el desplazamiento subjetivo de una toma simulando a un personaje.
- Cámara viajera: es la ubicación de la cámara en transportes permitiendo la traslación de los mismos.

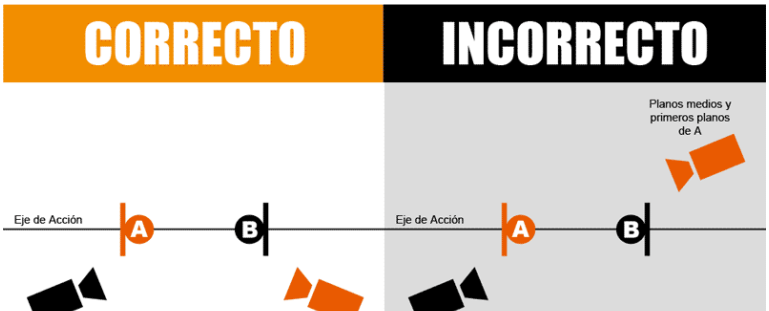
COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN:

Ley de tercios: la ley de tercios divide al encuadre en tres partes vertical y horizontalmente. Las intersecciones que se forman por el cruce de dos líneas imaginarias en ambos sentidos, determinan los puntos de interés en nuestro encuadre. Los puntos más importantes se ubican en estas intersecciones, tratando de que los puntos secundarios se ubiquen en el resto de intersecciones.



Normas de continuidad visual:

Ley de 180 grados y salto de eje: el eje es una línea imaginaria que cruza dividiendo la escena en dos. Cada una de las dos divisiones conforma los 180 grados y para no romper el eje, que es percibido inmediatamente por el ojo humano, se debe grabar la escena o el acontecimiento dentro de los 180 grados en los que ocurre la acción.



FORMATOS AUDIOVISUALES:

Los canales de televisión y productoras definen géneros de acuerdo al tipo de mensaje y formatos de acuerdo a la forma en la que emiten el mensaje.

Información: flash, avance, boletín y el noticiero.

Opinión: crónica, comentario y el reportaje.

Dramático: sketch, serie, mediometraje, largometraje y telenovelas

Entretenimiento: realities, talk shows, top shows, farandula, etc.

ASPECTOS SOCIOPOLÍTICOS DEL PAÍS

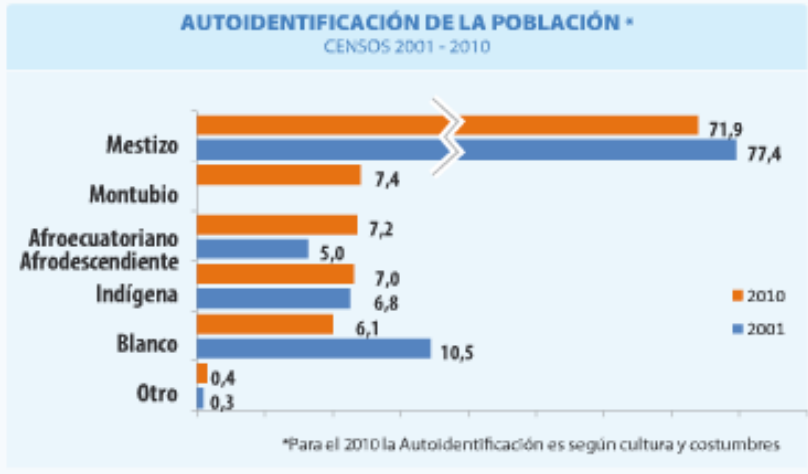
El conocimiento básico de la política y ciertos aspectos sociales del país es importante para camarógrafos al momento de preparar sus equipos, coordinar con periodistas y también a la hora de operar la cámara en coberturas para tener tomas relacionadas al tema a tratarse.

CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y SOCIOCULTURALES DE LA ZONA

El conocer los entornos climáticos y socioculturales de las diferentes zonas es indispensable para el camarógrafo puesto que permitirá tomar las medidas necesarias y de protección de las comprensión se van a culturas que registrar



El Ecuador está conformado por 4 Regiones con climas variados y en las que habitan diferentes etnias, existen 24 provincias cada una con su capital.



(http://diversidad-ecuador.blogspot.com/p/ecuador.html
(INEC)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, CÁMARA, LOC Y SEGURIDAD:

- Es importante revisar el **Manual de la Cámara** con la que se trabaja, es un complemento fundamental para la operación de la misma.

- El Conocimiento de la **Ley Orgánica de Comunicación**, hacer una revisión de la parte correspondiente principios y derechos a la información y comunicación, regulación de contenidos, medios de comunicación y democratización de la comunicación.

-Art. 10: **Normas deontológicas**:

1. a. Respetar honra y reputación de personas.
 c. Respetar la intimidad personal y familiar.
2. b. Abstenerse de usar imágenes que atenten contra la dignidad de personas con discapacidad.
 d. Abstenerse de emitir imágenes identificativas de niños, niñas y adolescentes en actos ilícitos.
 f. Abstenerse de emitir imágenes que atenten contra la dignidad de adultos mayores.
3. c. Abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos.
 d. Evitar un tratamiento morboso a la información.
 h. Reserva de la fuente y secreto profesional.
 j. No usar en provecho propio información privilegiada.

- Art. 30: **Información de circulación restringida:**

1. Cláusula de reserva.

2. Datos o comunicaciones personales.
3. Información producida por la fiscalía.
4. Información de niños, niñas y adolescentes que viole sus derechos (Código Niñez y Adolescencia).

MATERIALES Y MEDIOS:

Cámara de video, micrófono, unidad de almacenamiento, luz, baterías, trípode, tarjetas de memoria, cobertor impermeable para cámara, cables de audio, cargador de batería, filtros de luz, extensiones para audio, corbatero, pedestal ,monopie, portátil, rebotador, extensiones, audífonos, casetes, boom.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES DE UN CAMARÓGRAFO (DEFINICIONES DE LA RAE)

Creatividad

1. f. Facultad de crear.
2. f. Capacidad de creación.

crear.
(Del lat. creāre).
1. tr. Producir algo de la nada.
(RAE)

Trabajo bajo presión

"El trabajo bajo presión puede ser entendido como aquel trabajo que se realiza bajo condiciones adversas de tiempo o de sobrecarga de tareas, y que demanda mantener la eficiencia y no cometer más errores de lo habitual."
(http://praxischile.blogspot.com/2007/09/trabajo-bajo-presin.html)

Iniciativa

1. adj. Que da principio a algo.
2. f. Derecho de hacer una propuesta.
3. f. Acto de ejercerlo.
4. f. Acción de adelantarse a los demás en hablar u obrar. Tomar la iniciativa.
(RAE)

Ética profesional

1. adj. Perteneciente o relativo a la ética.
2. adj. Recto, conforme a la moral.
3. m. desus. Persona que estudia o enseña moral.
4. f. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.
5. f. Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. Ética profesional.
(RAE)

Compromiso social

Es la respuesta que otorga un ciudadano ante la realidad que vive. Es decir, toma decisiones y acciones para hacer que lo que se tenga que vivir en comunidad; sea digno, respetuoso y sobre todo se establezcan políticas de apoyo a los más débiles.

Compromiso Social es la aportación voluntaria que hace un ciudadano ante las exigencias éticas de un mundo justo.
Compromiso social es trabajar cotidianamente poniendo ese "plus" extra para hacer de nuestra sociedad una zona de libre, armoniosa y sana convivencia.
(Fuente: Otro México es Posible HOY)

Orientación de servicio

Los emprendedores que tienen interiorizado el valor de orientación al servicio son profesionales que comprenden las necesidades de los clientes y buscan la forma de ofrecer el mejor servicio para estar a la altura de las expectativas del cliente. Ello implica hacer autocrítica para estar en un proceso de mejora constante.
(http://empresariados.com/que-es-la-competencia-de-orientacion-al-servicio/)

Responsabilidad

3. f. Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado.
4. f. Der. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
(RAE)

Trabajo en equipo

Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común.
(https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_en_equipo)

Toma de decisiones

Decisión.
(Del lat. decisĭo, -ōnis).
1. f. Determinación, resolución que se toma o se da en una cosa dudosa.
2. f. Firmeza de carácter.
(RAE)

Organización del trabajo

La organización es una función fundamental de la administración del trabajo, su objetivo es ayudar a las personas a trabajar juntas y con eficiencia.

Para lograr una buena organización del trabajo/ es importante atender los siguientes pasos:

-Conocer los objetivos del trabajo y de la empresa.

-Dividir el trabajo en tareas.

-Asignar personal especializado.

-Delegar la autoridad necesaria para los responsables.

(http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencias/sena/economia/el-desarrollo-economico-y-la-organizacion-del-trabajo/desarrollo3.htm)

Estas capacidades son fundamentales para ejercer profesionalmente el trabajo de camarógrafo, puesto que ayudarán a llevar una buena relación laboral y de compañerismo que se refleje en el trabajo expuesto a las audiencias.

NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo surge como parte de los derechos del trabajo y su protección. El programa existe desde que la ley determinara que "los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador" y que hay obligaciones, derechos y deberes que cumplir en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

A través del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo del País, afianzamiento del tema de responsabilidad solidaria en los centros de trabajo respecto a requisitos para contratación de obras y servicios.

Marco legal

Este Programa está sustentado en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Acuerdos Ministeriales.

Visión

Ser líderes en salvaguardia de la integridad, la salud y la vida de las personas trabajadoras.

Misión

Coordinar la ejecución de la Política Institucional en Seguridad y Salud y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Ministerio del Trabajo. Asesorar, capacitar, controlar y hacer seguimiento de programas de prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo con la finalidad de reducir la siniestralidad laboral, mejorar la productividad y la calidad de vida de los trabajadores.

Objetivos

Entre los objetivos que persigue el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo están:

Mejorar las condiciones de los trabajadores referentes a Seguridad y Salud.
Desarrollar consciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores
Disminuir las lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo
Mejorar la productividad en base a la gestión empresarial con visión preventiva.

(http://www.trabajo.gob.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/)

Fuentes:

- Aguilar, Carlos "Introducción al Lenguaje de la Imagen". Bolivia. Ediciones Gráficas E.G, 1994.

- Zettl, Herbert "Manual de Producción de Televisión". México. Internacional Thompson Editores, 2000.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Roman Gubern, **La mirada opulenta,** Gustavo Gili, S.A., 1987
GERALD MILLERSON , Técnicas de realización y producción en televisión, España IORTV, 2009
Manual de uso de la cámara sony hvr z1

Fechas cívicas de Enero en Ecuador

- 5 de enero de 1792: Día del Periodista
- 29 de enero de 1942: Protocolo de Río de Janeiro

Fechas cívicas de Febrero en Ecuador

- 12 de febrero de 1542: Descubrimiento del Río Amazonas
- 12 de febrero: Día del Oriente Ecuatoriano
- 12 de febrero de 1832: Posesión de las Islas Galápagos
- 12 de febrero: Día del Archipiélago de Galápagos
- 17 de febrero de 1951: Fiesta de la Fruta y de las flores
- 27 de febrero de 1829: Batalla de Tarqui
- 27 de febrero de 1948: Día del Civismo
- 27 de febrero: Día del Ejército Ecuatoriano
- 27 de febrero: Día de la Unidad Nacional

Fechas cívicas de Marzo en Ecuador

- 2 de marzo: Día de la Policía Nacional
- 6 de marzo de 1845: Revolución nacionalista marcista
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- 10 de marzo de 1535: Descubrimiento de la s Islas Galápagos

Fechas cívicas de Abril en Ecuador

- 7 de abril: Día mundial de la Salud
- 12 de abril de 1557: Fundación de Cuenca
- 13 de abril: Día del Maestro Ecuatoriano
- 14 de abril de 1930: Día de las Américas
- 22 de abril: Día de la Tierra

Fechas cívicas de Mayo en Ecuador

- 1 de mayo: Día Universal del Trabajo
- Segundo domingo de mayo: Día Universal de la Madre
- 8 de mayo: Día de la Cruz Roja Ecuatoriana e Internacional
- 24 de mayo de 1822: Batalla del Pichincha
- 24 de mayo de 1981: Muerte del Presidente Jaime Roldós Aguilera

Fechas cívicas de Junio en Ecuador

- 4 de junio de 1830: Muerte de Antonio José de Sucre

- 4 de junio de 1930: Día del Artista Ecuatoriano
- 5 de junio de 1895: Revolución Liberal
- 5 de junio: Día universal del medio ambiente
- 7 de junio: Día Continental de la Libertad de Prensa
- Tercer domingo de junio: Día del Padre
- 13 de junio de 1818: Nacimiento de Antonio Neumane

Fechas cívicas de Julio en Ecuador

- 25 de julio de 1537: Fundación de Guayaquil

Fechas cívicas de Agosto en Ecuador

- 5 de agosto de 1938: Se expide y promulga el Código de Trabajo Ecuatoriano
- 10 de Agosto de 1809: Primer Grito de Independencia
- 14 de agosto de 1830: Primera Constituyente del Ecuador

Fechas cívicas de Septiembre en Ecuador

- 24 de septiembre de 1830: Quito declarada capital del Ecuador
- 26 de septiembre de 1860: Día de la Bandera Nacional

Fechas cívicas de Octubre en Ecuador

- 3 de octubre: Día del Radiodifusor
- 12 de octubre de 1492: Descubrimiento de América
- 12 de octubre: Día del Árbol
- 24 de octubre: Día de la Naciones Unidas
- 31 de octubre de 1900: Día del Escudo del Ecuador

Fechas cívicas de Noviembre en Ecuador

- 2 de noviembre: Día de los Difuntos
- 3 de noviembre de 1820: Independencia de Cuenca
- 20 de noviembre de 1959: Declaración de los Derechos del Niño
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 26 de noviembre de 1948: Día del Himno Nacional

Fechas cívicas de Diciembre en Ecuador

- 6 de diciembre de 1534: Fundación de Quito
- 10 de diciembre: Día de los derechos Humanos